

ACTA CD 33/2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

En la Sala de Sesiones de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, San Salvador, a las diez horas del día veintisiete de agosto de dos mil veintiuno.- Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, Director Vicepresidente: Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, Director Secretario: Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, Directores Propietarios: Licenciada Irma Antonia Martínez de Reyes, y Licenciado Jaime Iván Flores Rivas. Directores Suplentes: Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano, Licenciado José Saúl Brizuela y Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos con funciones de propietario.- Ausente con excusa: Licenciado José Humberto Alvarenga. También está presente el Señor Gerente de la Caja Licenciado .- **I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD 27/2021.- III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.- V.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.- VI.- VARIOS.- I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- LECTURA DEL ACTA CD 27/2021.-** Se dió lectura al acta y fue aprobada.- **III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA. a)** Solicitud de información del Tribunal de Etica Gubernamental. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, le da lectura a la nota recibida de parte de la Licenciada , Secretaria General del Tribunal de Etica Gubernamental.- El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, opina que se conteste la nota en los términos que el Tribunal de Etica Gubernamental lo solicita. Que al tener elaborada la nota de respuesta sea analizada por el Consejo Directivo. El Licenciado Jaime Iván Flores Rivas, opina que se conteste tal como se ha solicitado. El Consejo Directivo por mayoría de votos **ACUERDA:** que se elabore el proyecto de respuesta y sea conocido en la próxima reunión de este Consejo Directivo.- **b)** Informe de la Unidad de Afiliación sobre caso de la Licenciada . El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, le da lectura a la nota enviada por la Licenciada .- El Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, expresa que quiere dejar establecido que desde hace un año estamos sufriendo los efectos de la pandemia, efectos económicos y de salud, y es preocupante porque los fallecidos van en aumento así como los afiliados que presentan solicitudes pidiendo pagar cuotas atrasadas. Que se ha resuelto por este Consejo Directivo diversas solicitudes relacionadas al mismo tema, por lo que debemos buscar un mecanismo para que la gente que está caducada pueda ingresar nuevamente al sistema previsional, gente que está caducada y ha pagado muchos años y es justo que se le de oportunidad por razones de edad y cobertura.- El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López,

1 expresa que lo que el Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, está proponiendo es viable, solo que
2 previamente se debe de tener estudio actuarial, estudios de riesgos, para luego ver las ventajas y
3 desventajas y decidir.- El Licenciado Jaime Iván Flores Rivas, opina que la colega
4 , expresa que por covid 19 no pudo ponerse al día, pero antes de los tres meses tuvo que
5 avisar a esta Institución su caso y este Consejo Directivo resolvería, pero dejó pasar el tiempo y hasta
6 después reaccionó. Si se empiezan a recibir y resolver notas similares, se complicaran las cosas, por
7 lo que no está de acuerdo con aprobar dichas peticiones.- El Licenciado Marlon Harold Cornejo
8 Avalos, expresa que está de acuerdo con el Licenciado Jaime Iván Flores Rivas, aunque es lamentable
9 la situación.- La Licenciada Irma Antonia Martínez de Reyes, expresa que hay afiliados de años,
10 pero la colega se pasó del plazo de pago y caducó, y no se puede dejar llevar por humanidad, pero
11 que presente una constancia médica que demuestre secuelas de covid 19.- El Licenciado Napoleón
12 Armando Domínguez Ruano, opina que solo decirlo no convence para poder aceptar la solicitud y
13 petición de la afiliada , para quedar satisfechos, la afiliada debe presentar
14 constancia médica, donde aparezca que debido a covid 19 padece de depresión y por tanto no puede
15 pagar sus cuotas, ya que es cierto que el abogado en el libre ejercicio puede caer en de presión por la
16 propia naturaleza de su profesión libre.- El Licenciado José Saúl Brizuela, expresa que este Consejo
17 Directivo ha visto otras peticiones similares y comparte la idea que hace la Licenciada Martínez de
18 Reyes y el Licenciado Domínguez Ruano, ya que una simple nota no es muy convincente y aparte de
19 eso, la afiliada , no debió esperar cuatro meses para comunicarnos sobre su
20 condición de salud y falta de pago.- El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, expresa que se suma
21 a la mayoría, que se debe pedir constancia médica a la afiliada y posterior valorar si se le restituyen
22 los derechos.- El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, apoya al Licenciado Oscar Gilberto
23 Canjura Zelaya, que se debe buscar una salida del justo impedimento y la constancia médica servirá
24 para hacer esa validación.- El Licenciado Jaime Iván Flores Rivas, expresa que la función social de
25 la Caja va en concordancia con la función previsional; concuerda con el Licenciado Canjura Zelaya,
26 que se solicite documento médico y mantiene su postura; por mayoría. El Consejo Directivo
27 ACUERDA: solicitar a la Licenciada , presente constancia médica
28 donde conste que su padecimiento es originado por covid 19 y poder resolver su solicitud. c) El
29 Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, da lectura al informe semanal de ingresos y egresos,
30 remitido por Tesorería. El Consejo Directivo toma nota.- d) Que la Unidad Financiera presenta el
31 informe de disponibilidades bancarias a la fecha. El Consejo Directivo toma nota.- IV.- INFORMES
32 DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES. Que se presenta el cuadro comparativo de las
33 ofertas recibidas, para la compra de una silla secretarial para la ventanilla express en el Centro Judicial
34 Isidro Menéndez, de las empresas Compushop de El Salvador, S.A. de C.V., Posada Industrial y

1 Office Depot. El Consejo Directivo ACUERDA: aprobar la compra de una silla secretarial a
2 Compushop de El Salvador, por el precio total de Setenta y Nueve punto Setenta y Cinco Dólares de
3 los Estados Unidos de América, IVA incluido. V.- VARIOS. a) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas
4 López, informa que Gerencia y su servidor, se reunieron con el consultor _____, a fin de
5 dar inicio al diseño y trabajo de elaboración del Plan Estratégico Institucional dos mil veintiuno – dos
6 mil veinticinco. b) Que Gerencia ha entrevistado aspirantes a la plaza de Promotor en la ciudad de
7 San Miguel y al terminar presentará informe. c) El Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya,
8 recuerda que se pidió al actuario informe y análisis sobre las consecuencias u obligaciones de cara a
9 la entrada en vigencia de la Ley Bitcoin y sus aplicaciones con las operaciones financieras, por lo que
10 solicita saber de dicho análisis.- Que no se ha recibido informe de parte del Jurídico, acerca de la
11 presentación de reclamo contra BANCOVI, ante la superintendencia del sistema financiero y caso
12 Tecnoin.- Que desea saber el estado de gestión sobre informe actuarial para conceder préstamos a
13 empleados afiliados a Camudasal. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, expresa que los
14 informes actuariales ya se solicitaron y que cuando se reciban se someterán a consideración de este
15 Consejo Directivo.- Que se solicitará informe al Jurídico sobre el tema BANCOVI y Tecnoin.- d) El
16 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que en vista que los uniformes de los empleados
17 ya tienen más de dos años, se debe de iniciar gestión para la nueva elaboración. Por unanimidad
18 ACUERDA: se inicie la gestión y cotización de los uniformes de los empleados. El Licenciado
19 Napoleón Armando Domínguez Ruano, expresa que se debe actuar y analizar contestar la noticia que
20 circula en redes sociales y en la Prensa Gráfica, acerca de que la Caja ha estafado a familiares de una
21 afiliada, no pagando a sus beneficiarios el seguro de vida. Al respecto al Licenciado Carlos Ovidio
22 Murgas López, manifiesta que se han girado instrucciones con el Apoderado para indagar sobre el
23 tema y buscar en plataforma informática los posibles responsables.- No habiendo más que hacer
24 constar se da por finalizada la presente acta la cual firmamos.-

25

26